

**23093** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir diez plazas vacantes en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de su Presidencia de 6 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15),

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Hacer público que las listas de aspirantes admitidos y excluidos se hallan expuestas, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los tabloneros de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de Fuencarral, 81, y Padre Damián, 19, de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos, de acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las doce horas, en la sede de este Tribunal, calle Fuencarral, 81, primera planta, de Madrid, publicándose su resultado por el mismo medio que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—El primer ejercicio, teórico y oral, de estas pruebas selectivas se iniciará el martes, día 25 de enero de 1994, a las diecisiete horas, en la sede de este Tribunal, calle Fuencarral, número 81, de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Secretario general, Ramón García Mena.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23094** *RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 80 plazas de Administrativo de Administración General.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de 80 plazas de Administrativos, perteneciente al grupo C y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación:

Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la

convocatoria. Igualmente, deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 22 de julio de 1993.

Valencia, 23 de julio de 1993.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.

**23095** *RESOLUCION de 25 de julio de 1993, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca concurso oposición, por el turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública, para la provisión de veintidós plazas de Auxiliares Administrativos, perteneciente al grupo D y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario General y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 24 de julio de 1993.

Valencia, 25 de julio de 1993.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.

**23096** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Ontur (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de agosto de 1993, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la plantilla orgánica funcional de la Corporación, Escala de Administración General, subescala Administrativa. El puesto de trabajo estará adscrito a los Servicios